



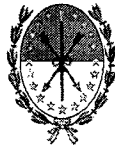
27 SEP 2021

10.18
45199

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., la instalación y puesta en funcionamiento, así como el mantenimiento y asistencia periódica de al menos un cajero electrónico en la localidad de Susana, departamento Castellanos.

Autor:Pablo Pinotti



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, el reiterado reclamo por parte de los habitantes de la localidad de Susana, Departamento Castellanos, por disponer de una herramienta actual y necesaria a la hora de realizar transacciones, consultar saldos, retirar dinero en efectivo fuera del horario comercial o acceder a servicios de salud entre otros.

La bancarización de las operaciones personales y comerciales generó un importante cambio en los hábitos y costumbres de las personas, y si bien en algunas de ellas utilizan otros medios, aún existe una importante cantidad que utiliza los cajeros en forma habitual.

Entendemos que la distribución geográfica de los cajeros las debe definir la misma entidad financiera atendiendo tanto a la ubicación de sus clientes como a otras medidas necesarias a contemplar tales como por ejemplo la seguridad. No obstante, creemos necesario velar por la igualdad en los derechos de los santafesinos y por que esa distribución sea justa y equitativa a todos y cada uno de los habitantes de nuestra provincia, desterrando la idea de que existen distintas categorías de ciudadanos y poniéndolos en igualdad de condiciones a la hora de acceder a tal servicio.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Pablo Adrián Pinotti